

Fecha: 03-06-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Pedirán que licencias con enfermedades — rrammes o uncso de alto riesgo se autoricen con celeridad

Pág.: 4
 Cm2: 173,9

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Pedirán que licencias con enfermedades de alto riesgo se autoricen con celeridad

DIPUTADO MELLADO. *Trabaja en proyecto de ley.*

El diputado Miguel Mellado anunció que se encuentra trabajando en la presentación de un proyecto de resolución para apoyar a pacientes que sufran enfermedades de alto riesgo y que hoy se ven afectados con el rechazo de su licencias médicas.

A raíz de la polémica que ha generado el informe elaborado

por la Contraloría General de la República, que reveló un mal uso de licencias médicas en 25 mil funcionarios públicos, pacientes oncológicos -principalmente- le manifestaron al legislador una cruda realidad: llevan meses apelando para obtener el pago de sus subsidios luego que la Isapre o Fonasa les rechazara su licencia pese a estar en trata-

mientos para combatir su cáncer.

INICIATIVA LEGAL

Es por eso que el parlamentario tomó la iniciativa para abordar esta materia y así, apoyar a los chilenos que sufren alguna enfermedad grave y que, además, enfrentan la inseguridad del pago de sus subsidios, que reem-

plazan su sueldo, en medio de los tratamientos que se encuentran efectuando para combatir graves enfermedades.

Bajo esta misma línea, el parlamentario expresó que “acá se debe fortalecer, no sólo la fiscalización y el buen uso de ellas, sino que también las personas, que se encuentren en tratamientos médicos por sufrir patologías graves como un cáncer, la tramitación de sus licencias sea rápida, porque no sólo

están luchando por su vida, sino que también hay un costo asociado, no solo emocional sino que también monetario. Y que el Estado a través de Fonasa, Isapre o en la apelación al Compín dificulte más la situación, es totalmente inaceptable”, fustigó Miguel Mellado.

Es por ello que el congresista confirmó que junto a su equipo “estamos trabajando en la presentación de un proyecto de ley para que pacientes con enfermedades graves como el cáncer u otras patologías complejas, que estén asociadas a un alto riesgo, sus licencias sean autorizadas obligatoriamente”.¹



EL PARLAMENTARIO BUSCA QUE ISAPRES Y FONASA AUTORICEN AUTOMÁTICAMENTE LAS LICENCIAS MÉDICAS A PACIENTES CON ENFERMEDADES GRAVES, ACREDITANDO SU TRATAMIENTO, EN UN PLAZO DE 7 DÍAS HÁBILES.